PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 050/17.-

Pedro Juan Caballero, 21 de abril de 2017.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP Nº 8623/2017, que observa el ***PAC/ID Nº 327.113: "Adquisición de pinturas"***; a objeto de manifestar cuanto sigue:- -

1. Con respecto a la ***coincidencia*** del horario de presentación y apertura de ofertas, se aclara que el mismo se ajusta estrictamente a las disposiciones del artículo 53 del Decreto N° 21909/03, que prescribe cuanto sigue: ***"PLAZOS, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS... La apertura de ofertas deberá coincidir con la hora límite fijada para su entrega..."*** (el destacado es nuestro); razón por la cual la observación efectuada no corresponde, salvo que esa Dirección Nacional indique la normativa que dejó sin efecto lo expresamente establecido en el citado artículo 53 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.- -

2. Se aclara que la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizará de acuerdo a los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, y en el caso que fuere necesario la Convocante solicitará a los oferentes las aclaraciones sobre sus ofertas, en virtud a las disposiciones del artículo 57 del Decreto N° 21909/03.- -

Atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.